

Guía básica para el diseño de un modelo de Plan Local de Lectura

Ministerio
de Educación, Cultura
y Deporte

Guía básica para el diseño de un modelo de Plan Local de Lectura

Elaborada por el Grupo Estratégico de colaboración
entre bibliotecas escolares y públicas para el diseño
de un modelo de Plan Local de Lectura

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Edición: 2017



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General
de Documentación y Publicaciones

NIPO (electrónico): 030-17-026-0

Grupo de trabajo

El Grupo Estratégico de colaboración entre bibliotecas públicas y escolares se constituyó con el objeto de elaborar una Guía básica para el diseño de un modelo de Plan Local de Lectura. El Grupo de Trabajo mixto adscrito a las comisiones técnicas de cooperación de bibliotecas públicas y bibliotecas escolares está formado por:

Beatriz Callén Polo (coordinadora)

Gestor Cultural. Ayuntamiento La Puebla de Alfindén (Zaragoza)

Pilar Bes Gracia (coordinadora)

Coordinadora Técnica de Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza.
Ayuntamiento de Zaragoza

M.^a Elena Becerra García

Biblioteca Pública Municipal Valle Inclán. Redondela (Pontevedra)

Jesús Arana Palacios

Negociado de Formación, Fomento y Difusión. Servicio de Bibliotecas.
Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Navarra

Carmen Carramiñana la Vega

Asesora Técnica Docente de Bibliotecas Escolares. Dirección General de Innovación, Equidad y Participación. Gobierno de Aragón

Cristina Bellver Coll

Bibliotecas Escolares y Material Didáctico. Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa. Consejería de Educación i Universidad. Comunidad Autónoma de les Illes Balears

José Manuel Garrido Argandeña

Docente. CEIP Virrey Morcillo. Villarrobledo (Albacete)

Martha R. Villabona García

Consejera Técnica. Proyecto Alfabetizaciones Múltiples. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa. CNIIE

Javier Serena

Jefe de Área de Promoción de la Lectura y del Libro. Subdirección General de Promoción del Libro, la Cultura y las Letras Españolas

María José Fe Trillo

Jefe del Servicio de Planificación Bibliotecaria. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Índice

| | Pág. |
|--|------|
| 1. Introducción..... | 8 |
| 2. Marco normativo y referencial..... | 10 |
| 3. Análisis de la realidad local..... | 12 |
| 4. Objetivos y líneas de actuación..... | 14 |
| 5. Agentes implicados..... | 17 |
| 6. Recursos..... | 19 |
| 7. Seguimiento, análisis y evaluación..... | 21 |
| 8. Las diez claves de éxito de un Plan Local de Lectura..... | 23 |
| ANEXOS | |
| I. Normativa de ámbito autonómico..... | 25 |
| II. Fuentes para el análisis de la situación local..... | 27 |
| III. Buenas prácticas..... | 30 |
| IV. Seguimiento, análisis y evaluación..... | 34 |
| V. Referencias..... | 35 |

1. Introducción

La lectura está presente desde la infancia y a lo largo de toda la vida. El texto, independientemente del formato, tipo y soporte, es un elemento primordial como factor de comunicación e interacción del ser humano. Es por ello que resulta imprescindible desarrollar competencias individuales adecuadas para la correcta interpretación y producción de los mensajes que diariamente se necesitarán para el desarrollo personal, cultural, profesional y social.

La primera aproximación al acto de leer se hace en el entorno familiar, siempre que haya una estimulación mediante cuentos, libros, folletos, soportes digitales, etc. Todos ellos despiertan en los niños¹ un interés por el código escrito y visual, por el lenguaje y las ideas que se recogen en dichos formatos impresos o digitales a través de la lectura. Cuando no existe ese estímulo explícito e inicial a nivel familiar, los niños prelectores también se encuentran con textos orales o escritos que captan su atención. Posteriormente, en la escuela, con el apoyo imprescindible de la familia, escuchar, hablar, leer y escribir, se sistematizan como destrezas que interactúan para que los niños sean competentes en comunicación lingüística.

Leer es un proceso complejo, no es sólo decodificar el código verbal, se requieren otras habilidades como la interpretación o la inferencia para manejar la diversidad de los textos, los géneros discursivos, la variedad de contextos, los soportes, los formatos, etc. Además, el desarrollo de cada una de las capacidades y habilidades, apoyará y fomentará la adquisición de las otras y por extensión el desarrollo integral de la persona.

Centrados en la lectura, una buena competencia lectora puede permitir adquirir conocimientos a lo largo de la vida, ser parte activa en la vida pública de la comunidad, desarrollar habilidades profesionales y mantenerlas actualizadas, así como acceder al placer de la lectura de manera individual y colectiva. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se debe considerar el hecho de que leer implica vertientes complementarias, debido a las diversas y posibles funciones o matices de la lectura: lúdica, informativa, formativa y profesional.

Incrementar los índices de lectura de una comunidad y mejorar la competencia lectora de sus miembros contribuye a generar una sociedad más avanzada desde el punto de vista social, cultural y económico. Considerar la lectura como una tarea colectiva y transversal e invertir en ello ayuda a crear una sociedad más cohesionada, más innovadora y más equilibrada socialmente, ya que favorece el pensamiento crítico, la igualdad de oportunidades, los mejores resultados académicos y un mayor disfrute de la cultura. Así lo demuestran estudios sociológicos y lo promueven organismos oficiales.

¹ *Referencia de género.*

Las menciones contenidas en el presente documento al género masculino se entenderán aplicables también a su correspondiente femenino ya que el uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino.

Un plan de lectura ha de tener como objetivo fundamental potenciar el aprendizaje global de la misma, la escritura y la expresión oral y debe contener en su redacción al menos estos elementos: una introducción sobre los conceptos de lectura y de plan local de lectura, un análisis del entorno, los objetivos y las líneas de actuación, la metodología de trabajo, los recursos, los agentes y la evaluación.

Proponer un plan de lectura a nivel local² supone proporcionar a la población de un determinado territorio la oportunidad de recibir estímulos y disfrutar de propuestas culturales, independientemente de las capacidades, las inquietudes o el poder adquisitivo. Tener la opción de acceder a fondos documentales y servicios bibliotecarios o asistir a una sesión de cuentos en la biblioteca pública, a unos títeres en la plaza del pueblo o a una obra de teatro en la casa de cultura son diferentes formas de limar las diferencias sociales y fomentar la participación ciudadana en igualdad de condiciones.

Un Plan Local de Lectura (PLL)³ debe contar con recursos humanos y materiales específicos. En primer lugar hay que establecer alianzas fuertes entre todas aquellas administraciones, entidades y personas que de una u otra manera ya vienen trabajando de forma independiente con esos mismos objetivos desde distintos ámbitos: docencia, bibliotecas, librerías, editoriales, escritores, narradores, dinamizadores culturales, lectores, personas de especial relevancia local, etc. Sería deseable ir más allá y tratar de implicar a otros sectores e incorporar a dicho plan a toda una diversidad de entidades públicas y privadas, preocupadas por el bienestar de su comunidad para que, en mayor o menor medida y con funciones diferentes, se conviertan en agentes del PLL.

Los destinatarios de un PLL son todos los habitantes de la localidad, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, por lo que, a la hora de diseñar el plan, en función de los objetivos y los recursos del mismo, deberemos establecer criterios de segmentación y agrupación de los colectivos a los que queremos dirigirnos en cada una de las actuaciones y, si resulta imprescindible, priorizar aquellos a los que, por una u otra circunstancia, determinemos como preferentes para las acciones programadas.

En resumen, si un PLL parte con unos objetivos bien definidos, una estrategia y metodología clara y los recursos necesarios, consigue la cooperación efectiva de distintos agentes y logra implicar a la mayor parte de la población, estará consiguiendo la mejora de las competencias comunicativas en general y la lectura en particular, aumentando además los índices de lectura y cohesionando la comunidad. Todo ello contribuye al desarrollo sociocultural de la población.

² A lo largo de este documento utilizaremos el concepto local aplicándolo a distintos ámbitos territoriales: barrio o distrito, municipio, comarca o provincia.

³ A partir de ahora se hará referencia al Plan Local de Lectura con las siglas PLL.

2. Marco normativo y referencial

En la elaboración de un PLL se tendrán en cuenta una serie de documentos de apoyo: declaraciones, manifiestos, documentos legislativos, directrices o pautas de organismos internacionales, nacionales, autonómicos, locales, etc. Algunos de los documentos que deberían incluirse son:

Referencias de ámbito internacional

- Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1994.
- Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Escolar 2000.
- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas 2001.
- Directrices de la IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Escolar 2002.
- Faros para la Sociedad de la Información. Declaración de Alejandría 2005.
- IFLA Public Library Service Guidelines 2010.
- Media and Information Literacy. Policy and Strategy Guidelines (UNESCO), 2013.
- Guía para el diseño de planes nacionales de lectura del CERLAC, 2013.
- Directrices de la IFLA para Bibliotecas Escolares (segunda edición), 2015.

Referencias de ámbito estatal

- Constitución Española. Remarcando el artículo 44.1. de la Constitución Española: *Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.*
- Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Artículo 4. Planes de fomento de la lectura.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Artículo 25.2 m).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria.
- INFOLAB 2013-2015. La Biblioteca Escolar como laboratorio de experimentación lectora, del conocimiento y la información. MEC.

- Las bibliotecas escolares en España: Dinámicas 2005-2011. MEC.
- Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas. MECD, 2002.
- Sistemas urbanos de bibliotecas. MEC, 2005.
- Marco de referencia para las bibliotecas escolares. MEC, 2011.
- Guía para la elaboración de un Plan Municipal de Fomento de la Lectura. Junta de Andalucía, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2010.
- Prospectiva 2020: las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años. MECD, 2013.
- Pautas de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes. MECD, 2013.
- Informe del grupo de trabajo de Alfabetización Informacional. CCB, 2015.

Referencias de ámbito autonómico⁴

⁴ Ver Anexo I.

3. Análisis de la situación local

Quien desee implementar un PLL, debe poseer un conocimiento amplio y certero de la realidad local. Algunos de los puntos relevantes para realizar un buen diagnóstico de la situación son: averiguar las características físicas del entorno, analizar el perfil de la población, conocer la organización política y administrativa, estudiar las posibilidades financieras y los instrumentos de difusión. Específicamente es imprescindible conocer:

- Los rasgos distintivos de la población a la que el PLL va dirigido: estructura demográfica, nivel económico, características sociales, labores profesionales significativas, distribución territorial, etc.
- Las políticas culturales locales.
- La disponibilidad de los recursos humanos con los que podría contarse.
- Los hábitos culturales, de ocio y consumo de la población.
- Los equipamientos y servicios culturales y sociales.
- La oferta de espacios para el desarrollo de las propuestas y actividades.
- El nivel educativo de todos los sectores de la población.
- Las necesidades de información de la población.
- Los hábitos relacionados con las nuevas tecnologías en niños, jóvenes y adultos.
- Las características de los centros educativos y formativos.
- Las características de las bibliotecas públicas, escolares, universitarias y otras existentes en el ámbito local.
- La situación del transporte.
- La incidencia y el impacto del turismo.

Para conocer la realidad a la que va dirigida el PLL, se buscarán las fuentes locales y externas que ayuden a recoger la información necesaria.

Se recurrirá a fuentes de información⁵ que abarquen todos los ámbitos a tener en cuenta, ampliándolas desde cada comunidad local a todo el territorio nacional e internacional.

- Datos estadísticos de ayuntamientos, oficinas y servicios locales.
- INEM e Institutos de Empleo de las Comunidades Autónomas.

⁵ Ver Anexo II.

- Estadísticas y estudios de ámbito nacional.
- Entidades sociales: asociaciones, cooperativas, cofradías y otras entidades de ámbito local.
- Centros escolares. Bibliotecas escolares.
- Bibliotecas públicas.
- Entidades profesionales relacionadas con las bibliotecas, el libro y la lectura.
- Informes sobre la lectura.

4. Objetivos y líneas de actuación

Para garantizar el éxito de un PLL es imprescindible que cuente con el máximo respaldo institucional que implicará lo siguiente:

- Que el PLL sea una de las líneas estratégicas de la política cultural local, lo que exige que debe existir un acuerdo previo por parte de los grupos políticos locales que garantice la estabilidad del plan al margen de los cambios de gobierno.
- Que del acuerdo se derive la dotación de fondos para el desarrollo del PLL, permitiendo su ejecución.
- Que el plan sea gestionado por una comisión en la que estén representadas instituciones y organismos relacionados con la lectura en el entorno. Sería conveniente que fuese coordinado por la Biblioteca Pública.

La fijación de los objetivos del plan resulta fundamental para saber cuáles son los propósitos que persigue y poder establecer así formas de evaluación o reformulación. Los objetivos principales deberán concretarse a través de líneas de actuación que los desarrollen en los distintos ámbitos de aplicación.

Los objetivos principales deberán indicar de manera clara y sencilla qué finalidades persigue el plan en el ámbito de la lectura, la escritura y la expresión oral, teniendo en cuenta las realidades específicas y los recursos disponibles. Estos objetivos que deberán partir del análisis del contexto y de las particularidades locales tal y como se menciona en el apartado anterior.

Las líneas de actuación estarán directamente relacionadas con los objetivos del plan, serán acciones concretas dirigidas a la consecución de los mismos y se desarrollarán a través de los agentes implicados en el plan con el apoyo de los recursos existentes. Deberán ser viables y adecuadas a las circunstancias y necesidades.

A modo de ejemplo, y después del análisis de diversos planes de fomento de la lectura, podrían plantearse, de manera esquemática, los siguientes objetivos y líneas de actuación:

Objetivos

- 1) **Promover el acercamiento a la lectura y fomento del hábito lector, tratando de elevar los índices y la calidad de los mismos.**

Líneas de actuación:

- Consultar los estudios nacionales y autonómicos orientados a conocer los hábitos lectores para poderlos aplicar al entorno y diagnosticar la situación de partida.

- Conocer experiencias de cooperación a nivel local que puedan servir de referencia (B.P.1)⁶.
- Recopilar las iniciativas del entorno.
- Diseñar acciones tanto para la promoción de la lectura como de la escritura y la expresión oral, favoreciendo el uso de distintos soportes en un contexto de cultura amplio, democrático y participativo:
 - Crear clubes y talleres de lectura y escritura, tanto en centros educativos como en bibliotecas, asociaciones, librerías, etc. (B.P.2).
 - Crear foros virtuales para el intercambio de impresiones, recomendaciones bibliográficas y debates literarios (B.P.3).
 - Realizar encuentros con presencia de escritores, ilustradores, narradores, bibliotecarios, etc.
 - Organizar actividades abiertas a la población en las que participen todos los colectivos, en espacios culturales y en otros como parques, bares, etc. del tipo: el mes del cuento, el mes de la poesía, maratones de cuentos, sesiones de lectura en público, bibliopiscinas, ferias del libro, encuentros profesionales, presentaciones de libros, etc. (B.P.4).
 - Convocar premios y concursos literarios que no se limiten al ámbito local.

2) Favorecer la recogida de la tradición popular en sus distintas manifestaciones.

Líneas de actuación:

- Recogida de tradición oral histórica y contemporánea propia de cada localidad (B.P.5).
- Recogida de material escrito, audiovisual, fotográfico, etc. (B.P.6).

3) Diseñar un protocolo de actuaciones conjuntas entre bibliotecas y centros relacionados con la lectura, según la realidad de cada población.

Líneas de actuación:

- Potenciar y difundir los recursos de la biblioteca pública municipal.
- Favorecer la configuración de redes de cooperación entre bibliotecas escolares, públicas u otras para el intercambio de recursos y generación de propuestas (B.P.7).
- Abrir las bibliotecas escolares y especializadas a la comunidad.
- Realizar programas formativos conjuntos (B.P.8).
- Ofertar recursos como guías de lectura, talleres, encuentros con autores, etc.
- Crear un único portal de acceso a la información de recursos y actividades.
- Crear un banco de datos gráfico y documental generado en los centros educativos y en los distintos espacios culturales y sociales para recoger la historia local.

⁶ ANEXO II. BUENAS PRÁCTICAS. En el Anexo II cada buena práctica aparece referenciada mediante las siglas B.P. seguidas del número de referencia correspondiente.

4) Potenciar el fomento de la lectura como estrategia de integración social.

Líneas de actuación:

- Incluir en las bibliotecas fondos documentales en lengua original de distintos países.
- Realizar estrategias de fomento del hábito lector entre la población extranjera con dificultades y entre personas con una realidad socioeconómica que los sitúe en riesgo de exclusión o discriminación (B.P.9).
- Diseñar actividades de carácter intercultural para que los colectivos de personas extranjeras compartan en plano de igualdad su lengua de origen y todo su potencial cultural con el resto de la población (B.P.10).
- Utilizar materiales de lectura fácil entre los colectivos con necesidades especiales o baja competencia comunicativa en la lengua vehicular de la localidad (B.P.11).
- Firmar convenios con los servicios sociales para llevar los recursos del plan de lectura a personas discapacitadas.
- Establecer protocolos de colaboración entre las distintas instituciones que participen en el plan con los centros educativos de la localidad, para apoyar el aprendizaje de la lengua oral y escrita en distintos soportes, incidiendo especialmente en las poblaciones en riesgo de exclusión (B.P.12).
- Fomentar actividades de carácter intergeneracional.

5) Establecer marcos de cooperación y colaboración entre instituciones públicas y/o privadas para potenciar el PLL.

Líneas de actuación:

- Promover convenios entre distintas instituciones públicas o privadas (B.P.13).

5. Agentes implicados

Es determinante la participación activa y la creación de sinergias entre todos los agentes locales, tanto públicos como privados, ello proporcionará una visión integral y compartida del PLL.

Resulta fundamental la existencia de tres tipos de agentes: instituciones locales que ejerzan un liderazgo claro; agentes colaboradores que, a través de un proceso participativo, planteen propuestas de objetivos, líneas de acción y actuaciones y, posteriormente, desarrollen las acciones incluidas en el plan; y una comisión que reúna una selección de las personas idóneas y que, teniendo en cuenta las propuestas y los recursos existentes, realicen el diseño, la promoción, la ejecución, el seguimiento y posibles reformulaciones posteriores.

1. Equipo promotor, en el que participarán representantes de las instituciones relevantes a nivel local que liderarán el proceso, establecerán la colaboración y coordinación pertinentes y proporcionarán la provisión de los recursos necesarios.
2. Agentes colaboradores, representantes de entidades públicas y privadas que plantearán propuestas y, en algunos casos, llevarán a la práctica las acciones incluidas en el PLL:
 - Departamentos correspondientes de las diversas administraciones públicas.
 - Bibliotecas públicas.
 - Centros educativos.
 - Universidades.
 - Librerías y asociaciones profesionales del mundo del libro y la lectura.
 - Centros y asociaciones de ámbito social y cultural.
 - Asociaciones que agrupen al público o algún colectivo al que va dirigido el PLL (asociaciones juveniles, tercera edad, inmigrantes, de padres y madres de alumnos, etc.).
 - Centros de salud y servicios sociales.
 - Fundaciones, organizaciones sindicales, asociaciones deportivas, asociaciones profesionales, asociaciones comerciales, partidos políticos, etc.
 - Entidades financieras.
 - Empresas locales.
 - Medios de comunicación y redes sociales.
 - Voluntariado.
 - Personalidades destacadas de la localidad.

3. Comisión técnica (en la que puede haber representantes políticos y técnicos) deberá estar compuesta por personas con motivación, implicación y conocimientos en el ámbito relacionado con los objetivos perseguidos. El número de integrantes, por razones operativas, no deberá ser excesivamente elevado. Sus funciones principales serán:
 - Recopilar las propuestas que las instituciones y los agentes colaboradores planteen.
 - Realizar el diseño del PLL teniendo en cuenta los recursos existentes.
 - Actuar de órgano de coordinación entre todas las instituciones y entidades implicadas.
 - Dinamizar e impulsar el adecuado desarrollo del PLL.
 - Diseñar un programa de comunicación del mismo.
 - Llevar a cabo las labores de seguimiento, evaluación y, cuando sea necesario, rediseño del Plan.

6. Recursos

Un PLL debe basarse en el valor de la cooperación y la colaboración de todos los participantes que aportarán, en la medida de lo posible y sobre la base acordada, sus recursos humanos y materiales (instalaciones, equipamiento, fondos documentales, personal, recursos económicos u otros).

Dado que los recursos disponibles serán determinantes para fijar los objetivos del PLL y el cumplimiento de los mismos, desde el primer momento deberá quedar claro qué recursos y de qué tipo y en qué condiciones se aportarán para desarrollar todas las tareas requeridas para diseñar, ejecutar y evaluar el PLL. Será imprescindible que cada una de las partes se comprometa a contribuir con la dotación que se decida.

El PLL debe contar con la suma de los recursos existentes (una recopilación detallada de qué parte de los recursos propios de los entes cooperantes se va a dedicar al mismo) y los específicos (aquellos de nueva dotación y/o consignación que se acuerden para él).

Como se ha comentado anteriormente, un PLL tiene una duración plurianual, lo que deberá ser tenido en cuenta al establecer las aportaciones necesarias para su completa realización.

Tipología general de recursos:

– **Instalaciones:**

Se deben concretar en términos de cantidad (número de edificios, superficie, capacidad, etc.), calidad (sin barreras arquitectónicas, edificios emblemáticos, espacios adecuados y atractivos, instalaciones flexibles, etc.) y ubicación (indicando también las facilidades de acceso a pie o con transporte público, etc.).

En este apartado también se precisará el mobiliario y equipamiento con el que se cuenta en las instalaciones determinadas.

Y también será imprescindible definir sus condiciones de uso, si es público y general o no, los horarios de utilización, etc.

– **Recursos humanos:**

Es necesario saber con qué recursos humanos se va a contar en cada una de las fases del proceso.

Se deberá conocer qué dedicación tendrá el personal propio de las entidades participantes, si existe personal específicamente contratado y si se cuenta con voluntarios.

Es imprescindible que haya personas con perfiles relacionados con la realidad social y cultural. Y que sean de diferentes edades y provengan ámbitos diversos.

– **Recursos económicos:**

Al margen de las posibles aportaciones por parte de las entidades participantes de recursos humanos, uso de instalaciones u otros conceptos, será imprescindible una dotación económica específica para cubrir el resto de gastos que genere el PLL, como la contratación de empresas y profesionales de diversas áreas, los generados por la promoción y la difusión (imagen de la campaña, edición de materiales, creación y mantenimiento de sitio web y de perfiles en redes sociales, campañas en medios de comunicación, etc.), mejora de recursos existentes, programas de gestión, asesoramiento en diferentes campos (informático, legal, económico, etc.).

La aportación de recursos para un PLL debe ser asumida por todas las entidades públicas y privadas que participen en él. Es la prueba más evidente del compromiso de las mismas con el desarrollo sociocultural de la localidad. Es una buena oportunidad para que entidades financieras, empresas privadas y particulares manifiesten su responsabilidad social colaborando con las administraciones públicas en la mejora de la comunidad más cercana, al igual que lo vienen haciendo en otros ámbitos culturales (mantenimiento de servicios, restauración de edificios y objetos de patrimonio, etc.).

7. Seguimiento, análisis y evaluación

Se puede entender por seguimiento el proceso que, para cada una de las acciones previstas y desarrolladas en el Plan, permite su registro y control, a través de los indicadores de sus resultados concretos. Este seguimiento sistemático permitirá o facilitará el proceso de evaluación, proceso por el que se miden los resultados obtenidos a fin de analizar en qué grado se cumplen los objetivos planteados. El seguimiento y la evaluación, forman parte de la gestión del Plan; son fases o tareas de un mismo proceso que deben estar previstas desde la redacción del Plan, ya que comienzan antes de su implementación (con la evaluación de la situación de partida) y que deben continuar a lo largo de su realización; hasta llegar a la evaluación final. De esta manera, se podrá conocer en cada momento el grado de cumplimiento y será posible redirigir o redefinir, si procede, su estrategia y líneas de actuación.

Una de las herramientas presentes en todos los procesos de seguimiento y evaluación son los indicadores. Un indicador es la expresión (a través de números, símbolos o palabras) para describir actividades, objetos o personas; es decir, un indicador es una medida para informar rápidamente sobre el estado de un fenómeno o para hacer inteligibles los procesos y los cambios que se producen en una realidad dada. Cada objetivo general o específico, cada línea de acción o cada actuación concreta del Plan deben ir acompañados por sus correspondientes indicadores.

Los indicadores que se deberían aplicar son indicadores de gestión, indicadores de resultado e indicadores de impacto.

Los indicadores de gestión o de proceso medirán la eficiencia del PLL, analizarán los procesos y los recursos (humanos, materiales y económicos) utilizados, es decir la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento.

Los indicadores de resultado realizarán un seguimiento de cada una de las actividades que se realicen en el PLL para medir el grado de eficacia de las mismas. Para cada una de las actividades se dispondrá de una ficha tipo que servirá para evaluar. Esta ficha debe contemplar, al menos, la siguiente información:

- Título y breve descripción de la actividad.
- Objetivo general y línea de acción en la que se inserta.
- Identificación del responsable de su ejecución y colaboradores.
- Calendario de ejecución.
- Población a la que va dirigida.
- Tareas necesarias y recursos necesarios para su ejecución.

- Presupuesto asignado, financiación y coste final.
- Número de asistentes y nivel de aceptación y acogida en la población.

Los indicadores de impacto miden los resultados a largo plazo y sus objetivos pueden requerir de indicadores cuantitativos que aportarán datos precisos y de indicadores cualitativos que aportarán datos sobre la calidad de las actividades realizadas en el PLL. El uso combinado de indicadores cuantitativos y cualitativos ayudará a tener una idea mucho más sólida de los resultados. Los tres tipos de indicadores anteriormente citados permitirán llevar un seguimiento del proceso, a la vez que se evalúa.

Por otro lado, puede resultar conveniente que desde el órgano que se encarga de la supervisión del plan se establezca un grupo de trabajo para la evaluación y seguimiento, entre cuyas funciones se encuentre el establecer un sistema permanente de recogida de información: datos internos, externos o provenientes de otras fuentes (datos estadísticos, estudios de opinión, etc.), a fin de obtener indicadores que permitan el análisis del desarrollo del plan con una información actualizada. Además de la evaluación general es conveniente realizar evaluaciones parciales (véase Anexo IV) durante el periodo de vigencia del plan, evaluaciones que dan cuenta del nivel de cumplimiento de las acciones programadas y sus resultados, y de la consecución de objetivos específicos, como herramienta para reajustar la estrategia y los objetivos.

Las tareas de seguimiento y las evaluaciones anuales facilitarán enormemente la elaboración de una evaluación final del plan cuando finalice el periodo de su ejecución. El informe resultante debe ir más allá de una mera memoria descriptiva, tiene que incluir los indicadores asociados a los principales objetivos formulados en el plan, el análisis de los logros obtenidos, así como aquellos aspectos en los que los resultados han quedado por debajo de las expectativas y las posibles deficiencias que puedan detectarse.

8. Las diez claves de éxito de un Plan Local de Lectura

A modo de resumen, entendemos que un PLL debe:

1. Tener como objetivos fundamentales los siguientes:

- Potenciar el aprendizaje global de la lectura, la escritura y la expresión oral.
- Mejorar la competencia lectora de los miembros de una comunidad.
- Incrementar sus índices de lectura.

Todo ello contribuirá a generar una sociedad más avanzada desde el punto de vista social, cultural y económico.

2. Reunir las siguientes características:

- Basarse en la cooperación, la colaboración y el compromiso de sus participantes.
- Estar liderado por la administración local.
- Contar con el máximo respaldo institucional y de entidades sociales.
- Estar dotado con recursos humanos y materiales suficientes.

3. Estar liderado por instituciones públicas y ser gestionado por una comisión de personas idóneas.

Y debe establecer alianzas fuertes entre todas aquellas administraciones, entidades y personas que de una u otra manera ya vienen trabajando de forma independiente con esos mismos objetivos desde distintos ámbitos: docencia, bibliotecas, librerías, editoriales, escritores, narradores, dinamizadores culturales, lectores, personas de especial relevancia local, etc.

4. Contener en su redacción al menos estos apartados:

- Introducción sobre los conceptos de lectura y PLL.
- Análisis del entorno.
- Objetivos y líneas de actuación.
- Metodología de trabajo.
- Recursos disponibles.

- Agentes participantes.
 - Evaluación.
5. Tener como destinatarios a todos los habitantes de la localidad, independientemente de sus condiciones socioeconómicas.
- Y establecer criterios de segmentación y agrupación de los colectivos a los que queremos dirigirnos en cada una de las actuaciones.
6. Plantearse objetivos teniendo en cuenta las realidades y particularidades locales específicas y los recursos disponibles.
7. Basarse en un conocimiento lo más amplio y certero de la realidad local. Se tendrán en cuenta especialmente:
- Las características físicas del entorno.
 - El perfil de la población.
 - La organización política y administrativa.
 - Los instrumentos de difusión.
8. Conseguir la participación activa y la creación de sinergias entre todos los agentes locales, tanto públicos como privados, lo que proporcionará una visión integral y compartida del PLL.

Resulta fundamental la existencia de tres tipos de agentes:

- Instituciones locales que ejerzan un liderazgo claro.
 - Agentes colaboradores que planteen propuestas de objetivos y, posteriormente, desarrollen las acciones incluidas en el Plan.
 - Una comisión técnica que, teniendo en cuenta las propuestas y los recursos existentes, realicen el diseño, la promoción, la ejecución y el seguimiento.
9. Lograr que la aportación de recursos para un PLL sea asumida por todas las entidades públicas y privadas que participen en él. Es la prueba más evidente del compromiso de las mismas con el desarrollo sociocultural de la localidad.

Los recursos disponibles serán determinantes para fijar los objetivos del PLL y posibilitar el cumplimiento de los mismos.

Serán de tres tipos: instalaciones, recursos personales y recursos económicos.

10. Aplicar en su evaluación tres tipos de indicadores:
- Indicadores de gestión, que medirán la eficiencia.
 - Indicadores de resultado, que medirán el grado de eficacia.
 - Indicadores de impacto, que medirán las consecuencias del Plan.

Anexo I. Referencias de ámbito autonómico

Referencias de ámbito autonómico

- Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas.

Normativa y planes de fomento de la lectura en distintas Comunidades Autónomas

- **Andalucía:** Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/documents/33610/0/INSTRUCCIONES+DE+24+DE+JULIO+DE+2013+TRATAMIENTO+DE+LA+LECTURA.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- **Aragón:** Pan de Lectura del Gobierno de Aragón: sugerencias para un plan de lectura, escritura y expresión oral. Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2008. Disponible en <http://crateru1.educa.aragon.es/plandelecturaweb.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- **Asturias:** Plan de Lectura, Escritura e Investigación de Centro: orientaciones para su elaboración, desarrollo y evaluación. Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Educación y Ciencia, 2007. Disponible en <http://bibliotecasescolares.educa.aragon.es/httpdocs/wp-content/uploads/2016/01/plei-Asturias.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- **Canarias:** Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares de Canarias: crece leyendo. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, 2010. Disponible en http://www.gobiernodecanarias.org/opencmsweb/export/sites/educacion/web/programas-redes-educativas/galerias/galeria_documentos/PLAN_LECTURA_y_BIBLIOTECAS_ESCOLARES_DE_CANARIAS.pdf [Consulta 01/03/2017].
- **Cantabria:** Leer, Comunicar, Crecer: Plan para el Fomento de la Competencia en Comunicación Lingüística. Gobierno de Cantabria, Consejería de Educación Cultura y Deporte. Disponible en https://www.educantabria.es/docs/planes/plan_lector/OKOKPLANLEER.pdf [Consulta 01/03/2017].
- **Castilla-La Mancha:** Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2011/04/30/pdfs/BOE-A-2011-7708.pdf> [Consulta 01/03/2017].

- **Castilla-La Mancha:** Orden de 28-02-2005, de la Consejería de Educación y Ciencia. DOCM de 8 de marzo de 2005. Disponible en <http://www.anpeclm.com/web/attachments/article/1308/ORDEN28-02-05PROYECTOSPLANLECTURA.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- **Castilla y León:** Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Disponible en <http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-747-2014-22-agosto-regula-elaboracion-ejecucion-p> [Consulta 01/03/2017].
- **Cataluña:** Pla Nacional de Lectura 2012-2016. Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura. Disponible en http://cultura.gencat.cat/web/.content/sid/portal_transparencia/documents/221214-PLA-NACIONAL-DE-LA-LECTURA.pdf [Consulta 01/03/2017].
- **Ceuta:** Convenio entre el MECD y la Ciudad Autónoma de Ceuta. Punto n.º 2 “Plan de Refuerzo de la Competencia Lectora”. Disponible en http://www.ceuta.es/documentos/CONVENIO_Red.es.pdf [Consulta 01/03/2017].
- **Comunitat Valenciana:** ORDEN 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana. Disponible en http://www.dogv.gva.es/datos/2011/06/16/pdf/2011_6872.pdf [Consulta 01/03/2017].
- **Extremadura:** Decreto 41/2002, de 16 de abril, por el que se regula el Plan de Fomento de la lectura en Extremadura. Disponible en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2002/450o/02040049.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- **Galicia:** Ley 17/2006, de 27 de diciembre, del libro y de la lectura de Galicia. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-3036-consolidado.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- **Galicia:** Ley 5/2012, de 15 de junio, de bibliotecas de Galicia. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-9061-consolidado.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- **Madrid:** Leer nos diferencia: Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 2006. Disponible en <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM010798.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- **Murcia:** Orden de 25 de julio de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establece el Plan para el Fomento de la Lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora en los Centros Docentes que impartan la Educación Primaria en Murcia. Disponible en <https://www.borm.es/borm/documento?obj=bol&id=12007> [Consulta 01/03/2017].
- **Navarra:** Proyecto para la Mejora de las Competencias Implicadas en la Lectura. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, 2008. Disponible en http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/documentosdeinteres_files/Proyecto%20mejora%20competencias_1.pdf [Consulta 01/03/2017].

Anexo II. Fuentes para el análisis de la situación local

Estadísticas nacionales

- INEbase [en línea]. Disponible en <http://www.ine.es/dyngs/INEbase/> [Consulta 01/03/2017].
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: Estadísticas. [en línea]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm> [Consulta 01/03/2017].

Centros escolares. Bibliotecas escolares

- Bibliotecas escolares "entre comillas". Estudio de casos: buenas prácticas en la integración de la biblioteca en los centros educativos. MECD, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2010. Disponible en http://leer.es/documents/235507/242734/entre_comillas.pdf/8c9b53f3-4c69-b7c7-42d57e754ea3 [Consulta 01/03/2017].
- Estadísticas de Bibliotecas Escolares del MECD 2010-2011. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/centros/Estad-de-Bibliotecas-Escolares.html> [Consulta 01/03/2017].
- Las bibliotecas escolares en España: Dinámicas 2005-2011. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2013. Disponible en <http://fundacionsr.com/wp-content/uploads/2016/03/BE-estudio.pdf> [Consulta 01/03/2017].

Bibliotecas Públicas

- Bibliotecas Públicas españolas en cifras. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/ebp/portada.html> [Consulta 01/03/2017].
- Publicaciones de bibliotecas. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [en línea]. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/in/publicaciones.html> [Consulta 01/03/2017].
- Publicaciones de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Travesía. Recursos digitales para la cooperación bibliotecaria. ebiblio. Estadísticas 2015. Disponible en <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/109> [Consulta 01/03/2017].

- Campaña de animación a la lectura “María Moliner” . Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Federación Española de Municipios y Provincias, Fundación Coca-Cola España. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/pfl/campana-maria-moliner.html> [Consulta 01/03/2017].

Entidades profesionales relacionadas con las bibliotecas, el libro y la lectura

- La lectura en España 2008: leer para aprender. Federación de Gremios de Editores de España, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2008. Disponible en <http://www.lalectura.es/docs/informe2008.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- El valor Económico y Social d los servicios de información y bibliotecas. FESABID, 2014. Disponible en <http://www.fesabid.org/sites/default/files/repositorio/fesabid-valor-economico-social-servicios-informacion-bibliotecas.pdf> [Consulta 01/03/2017].

Informes sobre la lectura

- El sector del libro en España: 2013-2015. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Observatorio del Libro y la Lectura. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/observatoriolect/redirige/estudios-e-informes/elaborados-por-el-observatoriolect/sector-libro-abril2015/sector-libro-abril2015.pdf> [Consulta 01/03/2017].
- CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas. Informes sobre lectura [Consulta 01/03/2017]. Disponible en <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/busqueda.html>
- Sistema Estatal de Indicadores de Educación. Mapa de Indicadores. 2010-2016. Disponible en http://www.mecd.gob.es/inee/sistema-indicadores/mapa-indicadores/Mapa-de-indicadores-2010_11_12_14.html [Consulta 01/03/2017].
- Informe para la política educativa n.º 3. Participación de los padres en actividades escolares y competencia lectora: Resultados e implicaciones de los datos de PIRLSS 2011. Disponible en http://www.iea.nl/fileadmin/user_upload/Policy_Briefs/IEA_Policy_Brief_3_ESP.pdf [Consulta 01/03/2017].
- PIRLS - TIMSS 2011. Estudio Internacional de progreso en comprensión lectora, matemáticas y ciencias. IEA. Volumen I: Informe español. Disponible en http://www.mecd.gob.es/inee/Ultimos_informes/PIRLS-TIMSS.html#PIRLS_vol1_2011 [Consulta 01/03/2017].
- PIRLS - TIMSS 2011. Estudio Internacional de progreso en comprensión lectora, matemáticas y ciencias. IEA. Volumen II: Informe español. Análisis secundario. Disponible en http://www.mecd.gob.es/inee/Ultimos_informes/PIRLS-TIMSS.html#PIRLS_vol1_2011 [Consulta 01/03/2017].
- Marco teórico PISA 2015. Lectura. Disponible en <http://educalab.es/documents/10180/19987/PISA2015lectura.pdf/94d39cfc-ce6a-4357-bf04-65c9e2ab317b> [Consulta 01/03/2017].
- PISA 2012. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Informe español. Volumen I: Resultados y contexto. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/pisa2012voli-24-02-2014.pdf?documentId=0901e72b8189abb8> [Consulta 01/03/2017].

- PISA 2012. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Informe español. Volumen II. Análisis secundario. Disponible en http://iaqse.caib.es/documentos/avaluacions/pisa/pisa_2012/pisa_2012_linea_volumenII.pdf [Consulta 01/03/2017].
- PISA, Matemáticas y Lectura, para la población de 16-65 años (PIAAC). Disponible en http://www.mecd.gob.es/inee/Ultimos_informes/PIAAC.html [Consulta 01/03/2017].
- PISA in Focus, n.º 8. ¿Leen actualmente los estudiantes por placer?. Disponible en http://www.mecd.gob.es/inee/PISA-in-focus.html#PIF_08 [Consulta 01/03/2017].

Anexo III. Buenas prácticas

(B.P. 1) Experiencias de cooperación a nivel local

- **La Puebla de Alfindén, Zaragoza. Plan Municipal de Lectura**
<http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/7453>
- **Cartagena. Mandarache**
<http://www.mecd.gob.es/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/lectureando/lectureando-con/mandarache.html>
- **Zaragoza. Semana de las Letras de Torrero (XIII, 2016)**
http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalleM_Noticia?id=223362
<http://vecinoslapaz.org/la-xiii-semana-las-letras-torrero-explora-la-relacion-cine-literatura-aragon/>

(B.P.2) Clubes de lectura

- **Albacete (provincia). Clubes de lectura**
<http://clubesdelecturaalbacete.net/nuestra-historia/>
- **Ballobar, Huesca. Leer juntos**
<http://leerjuntosxxaniversario.blogspot.com.es/>
<http://bibliotecasescolares.educa.aragon.es/httpdocs/leer-juntos-2/que-es-leer-juntos/>
- **Guadalajara**
<https://www.youtube.com/watch?v=CUKAWqoSEt8>
http://www.bibliotecaspublicas.es/guadalajara/solicitud_carne.htm
- **Valladolid. Librería cultural Olevtum**
https://www.youtube.com/watch?v=IO7rc3_-j2Q
- **Zaragoza. Leer en el Casco.** Blog del club de lectura de la Biblioteca Pública Municipal María Moliner
<http://clubdelecturadeltascosohistorico.blogspot.com.es/>

(B.P.3) Foros virtuales

- **Proyecto LECTIBE** “Lectores Ibéricos: Clubes de Lectura. Una experiencia de lectura digital compartida”
<http://lectibe.eu/>
- **Lecturas enredadas**
<https://es-la.facebook.com/LecturasEnredadas/>

(B.P.4) Distintas actividades: maratón de cuentos, sesiones de cuentos, narración oral

- **Barañain (Navarra)**
<https://baranaindecuentoencuento.wordpress.com/>
- **Cambados (Pontevedra). ¡Cuanto cuenta Cambados!**
<https://www.youtube.com/watch?v=NlvfWmZd3AA&feature=youtu.be>
- **Fraga (Huesca). Fraga T cuenta**
<http://www.fraga.org/fraga-actualidad/noticias/la-tercera-edicion-de-fraga-te-cuenta-combina-narradores-nacionales-y>
- **Fraga (Huesca). Marzo Poético**
<http://fragalitera.bibliotecas.dehuesca.es/?p=122>
- **Guadalajara**
<http://maratondelos cuentos.org/spip/>
- **Redondela (Pontevedra). Los libreros recomiendan**
<http://bibliotecasredondela.blogspot.com.es/search/label/librar%C3%ADas>
- **Zaragoza. Una tarde de cuento, maratón de narración oral de San José**
http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalleM_Noticia?id=223526
<http://zaragozabuenasnoticias.com/2016/05/19/maraton-de-narracion-oral-en-el-districto-de-san-jose/>

(B.P.5) Recogida de tradición oral histórica y contemporánea

- **Arganda. Archivo Municipal**
<http://archivo.ayto-arganda.es/ElArchivo/Servicios.aspx>
- **Barañain (Navarra). Conversaciones en la biblioteca: vecinos y vecinas de Barañain**
<http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/6145>

(B.P.6) Recogida de material escrito, audiovisual, fotográfico, etc.

- **Albacete. Archivo de la palabra de Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses**
<http://www.archivodelapalabra.iealbacetenses.com/>
- **Albacete. Archivo fotográfico de Albacete: General, Religioso, Urbanismo, Albacete Ahora y Álbum familiar de Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses**
<http://www.iealbacetenses.com/index.php?menu=21&ruta=&id=0&tipomenu=>
<http://www.iealbacetenses.com/index.php?menu=0&id=270>
- **Redondela (Pontevedra). Pegadas artísticas de Redondela**
<http://issuu.com/portocabeiro/dohttps://www.edu.xunta.es/biblioteca/blog/?q=node/763>

(B.P.7) Redes cooperativas entre bibliotecas

- **Albacete. Grupo cooperativo Bibliotecas Escolares en red**
<http://bibliotecasescolaresenredalbacete.blogspot.com.es/>
- **Torrox (Málaga). Zecobit. Zona educativa de Cooperación Bibliotecaria**
<http://zecobitorrox.blogspot.com.es/>

(B.P.8) Realizar programas formativos conjuntos

- **Huesca. Educar para crear conocimiento**
<http://www.huesca.es/areas/bibliotecas/actividades/educar-para-crear-conocimiento/>

(B.P.9) Estrategias de fomento de hábito lector entre la población extranjera con dificultades y entre personas con una realidad socioeconómica que los sitúe en riesgo de exclusión o discriminación

- **Coruña, Santiago. Programa de alfabetización de adultos en colaboración con Cáritas**
<https://drive.google.com/file/d/0B070ZHlv49-bVGRmWmpnT2hMRUE/view?usp=sharing>
- **Oleiros (Coruña). Leer para saber**
<http://www.aepsad.gob.es/congresobp/en/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/congresobp/2014/buenas-practicas/Galicia/ACorunaLeerparasaber.pdf>
- **Salt (Gerona). B. P. infantil d'en Massagran**
<https://www.youtube.com/watch?v=j7ZcCYWEvUo>
<http://www.bibgirona.cat/biblioteca/salt-massagran/contents/102-presentacio>
<http://www.bibgirona.net/salt/massagran/>

- **Vigo. Proyecto Achegando Culturas. Finalista I Premio Biblioteca Pública y compromiso social**

http://bpvigoneiravilas.blogspot.com.es/2015/02/premio-biblioteca-publica-y-compromiso_18.html

(B.P.10) Diseñar actividades de carácter intercultural

- **Gandía (Valencia). Junta Multicultural**

<https://www.aab.es/app/download/25544741/Sendra.pdf>

(B.P.11) Utilizar materiales de lectura fácil

- **Coruña. Voluntariado no Centro de Día NovoBoandanza: lecturas que achegan persoas**

<https://sumagora.wordpress.com/2016/07/21/4835/>

- **Materiales de lectura fácil**

<https://www.youtube.com/watch?v=0CwA8lWzMvM>

<https://www.youtube.com/watch?v=VfuUbzQqnr>

- **Programa Lectura Fácil**

<https://drive.google.com/file/d/0B070ZHlv49-bR2JmcVhGRDc2MVk/view?usp=sharing>

(B.P.12) Apoyar el aprendizaje de la lengua oral y escrita en distintos soportes, incidiendo especialmente en las poblaciones en riesgo de exclusión

- **Huesca. Plan de Inclusión Digital**

<http://www.huesca.es/areas/bibliotecas/actualidad/el-plan-de-inclusion-digital-de-las-bibliotecas-municipales-de-huesca-finalista-del-premio-biblioteca-publica-y-compromiso-social>

(B.P.13) Protocolos de colaboración entre distintas instituciones

- **Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén**

[http://www.boa.aragon.es/cgi-](http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&DOCN=000192809&SEC=IMPRESION)

[bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&DOCN=000192809&SEC=IMPRESION](http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&DOCN=000192809&SEC=IMPRESION)

- **Colaboración entre la Fundación Filomena Rivero Alonso con las Bibliotecas Municipales de Redondela y Pazos de Bordén**

<http://bibliotecasredondela.blogspot.com.es/search/label/Fundaci%C3%B3n%20Filomena%20Rivero>

Anexo IV. Seguimiento, análisis y evaluación

- Rossello Cerezuela, David. “La evaluación de proyectos y procesos culturales”. Disponible en <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/evaluacion-proyectos-procesos-culturales>
- “Bibliotecas escolares entre interrogantes” Herramienta de autoevaluación. Preguntas e indicadores para mejorar la biblioteca. Bibliotecas escolares. <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/comisiones-tecnicas-de-cooperacion/escolares/Bibliotecasentreinterrogantes.pdf>

Anexo V. Referencias

“¿Nuevas lecturas? ¿Nuevas formas de leer?: lectura y escritura multimedia en las bibliotecas públicas y escolares”, *13.ª Jornadas de Bibliotecas Infantiles, Juveniles y Escolares*, 26, 27 y 28 de mayo de 2005. Salamanca. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

A Reading Strategy for Staffordshire County Council (2010). Disponible en: <http://moderngov.staffordshire.gov.uk/documents/s8749/A%20Reading%20Strategy%20for%20StaffordshirerevApril10.pdf>. [Consulta: 16/02/2017].

Las bibliotecas escolares en España: Dinámicas 2005-2011. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2013. Disponible en: http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/7361/1/Bcas_esc_dinam_2005_2011.pdf [Consulta: 06/03/2017].

CAMACHO ESPINOSA, J., y ORTIZ-REPISO JIMÉNEZ, V. (2004): “Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares, ¿Colaboración, cooperación o integración en una red conjunta?: realidad y propuesta para la Comunidad de Castilla-La Mancha”, *La Biblioteca pública: compromiso de futuro. II Congreso de Bibliotecas Públicas* (Salamanca). Disponible en: <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/730/1/comunicaci%3n%2010.pdf> [Consulta:16/02/2017].

Developing a Reading Strategy in your Local Authorities. Disponible en: <http://www.bookstart.org.uk/usr/resources/76/booktrust-developing-a-reading-strategy-1-.pdf> [Consulta: 16/02/2017].

FUENTES ROMERO, Juan José (2006): “Las Bibliotecas como elementos para el desarrollo”, *Revista General de Información y Documentación*, n.º 16, pp. 27-29.

Guía para la elaboración de un Plan Municipal de Fomento de la Lectura. Junta de Andalucía, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2010. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/html/sites/consejeria/areas/letras/Galerias/Adjuntos/cuadernos_observatorio/Guxa_para_la_elaboracixn_de_un_Plan_municipal_de_Fomento_de_la_Lectura.pdf [Consulta: 06/03/2017].

LEVIEN, Roger E. (2011): *Enfrentarse al futuro. Visiones estratégicas para la biblioteca pública del siglo XXI*, Asociación Americana de bibliotecarios.

MAÑÁ, T., y BARÓ, M. (2005): “La colaboración de bibliotecas públicas e bibliotecas escolares. Relación, cooperación o integración”. *Revista de Educación*, n.º extraordinario 2005, pp. 325-337. Disponible en: www.oei.es/historico/fomentolectura/colaboracion_bibliotecas_publicas_escolares.pdf [Consulta: 16/02/2017].

- Marco de referencia para las bibliotecas escolares*. Madrid: Ministerio de Educación, 2011. Disponible en: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=14848_19 [Consulta: 06/03/2017].
- Medellín lectura viva 2012-2015. Plan Municipal de Lectura de Medellín*. Disponible en: <http://plandelectura.mec.gub.uy/innovaportal/file/35043/1/pnl-colombia.pdf> [Consulta: 16/02/2017].
- NAVARRO, S., y VIÑAS, M. (2011): “La cooperación bibliotecaria y las redes bibliotecarias”, *II Jornada de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología*, La Plata. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.925/ev.925.pdf [Consulta: 16/02/2017].
- OLIVÉ MORET, León (2009): “El libro, la lectura y las Bibliotecas en la Sociedad del Conocimiento”. *Lectura y vida: Revista latinoamericana de lectura*, vol. 30, n.º 3.
- PACIOS LOZANO, Ana Reyes (2011): *La gestión de Bibliotecas en España: Tendencias y Cambios significativos*. Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
- Pautas de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes*: Informe del Grupo de Trabajo de Servicios Bibliotecarios para Niños y Jóvenes. Madrid: Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2013. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/grupos-de-trabajo/11/pautas_ninos_jovenes_2013.pdf [Consulta: 06/03/2017].
- Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002. Disponible en: http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/369/1/pautas_servicios.pdf [Consulta: 06/03/2017].
- PARRA VALERO, Pablo: “La biblioteca integrada un modelo de cooperación entre bibliotecas públicas y otras unidades de información”, *Estructuras de cooperación integrada*. Disponible en: http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/532/1/com_178.pdf [Consulta: 16/02/2017].
- PINTO, María, y URIBE TIRADO, Alejandro (2012): “Las Bibliotecas Públicas híbridas en el marco de la Alfabetización Informacional”, *Revista Española de Documentación Científica*, n.º monográfico, pp. 136-168. Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/747/828> [Consulta: 16/02/2017].
- Prospectiva 2020: las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013. Disponible en: http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Estudio_prospectiva_2020.pdf [Consulta: 06/03/2017]
- RAMÍREZ LEYVA, Elsa Margarita (coordinadora) (2013): Encuesta Internacional de Lectura de IFLA para las Bibliotecas de América Latina y el Caribe, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, XV, 221.
- Read on Get on. A strategy to get England's children reading*. 2016. http://www.literacytrust.org.uk/assets/0003/6217/Read_On_Get_On_Strategy.pdf [Consulta: 16/02/2017].
- RIVEROS GUERRERO, Juan Alberto; SALAMANCA, Óscar, y MORENO TORRES, Paul (2012): “Lectura y biblioteca pública: perspectivas sociales en el discurso de la Modernidad”, *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 35, n.º 1. pp. 7-16.

SALABERRÍA, Ramón (1997): *Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares una colaboración imprescindible*. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.

Sistemas urbanos de bibliotecas. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 2005. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/389/1/SistemasUrbanos.pdf> [Consulta: 06/03/2017]

TORO TAMAYO, Luis Carlos (2013): “Una relación significativa: Los clubes de lectura y Las redes de bibliotecas en Medellín y Barcelona”, *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 36, n.º 1, enero-abril, pp. 75-79. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/1790/179029139007/> [Consulta: 16/02/2017].

VELLOSILLO GONZÁLEZ, I. (2007): “La biblioteca de doble uso (escolar/pública)”, *Anaqueles: boletín de libros, archivos y bibliotecas de Castilla-La Mancha*, n.º 37, p. 15.

